



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002672-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cómo valora la Junta las numerosas vacantes que se registran en Zamora en las plazas de médico de familia y cómo prevé abordar esta cuestión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 30 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002480, PE/002494, PE/002539, PE/002553, PE/002607, PE/002630 a PE/002632, PE/002634 a PE/002636, PE/002641, PE/002642, PE/002645, PE/002648 a PE/002653 y PE/002655 a PE/002682.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102672, formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL/SORIA YA, de las Cortes de Castilla y León, relativa a la existencia de plazas vacantes en Zamora.

En contestación a la pregunta formulada hay que tener en cuenta, en primer lugar, como seguramente conoce le Sra. Procuradora que formula la pregunta, que existe un grave problema a nivel de todo el Sistema Nacional de Salud debido al déficit de Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, entre otros profesionales sanitarios, que determina la ausencia de profesionales de esta especialidad en las bolsas de empleo, y cuya solución excede del ámbito competencial de nuestra comunidad autónoma al tratarse de una responsabilidad del Ministerio de Sanidad como reconoció la propia ministra.

Esta situación no puede solucionarse individualmente en cada autonomía. Es imprescindible que el Ministerio de Sanidad, en el ejercicio de sus competencias, adopte las medidas necesarias para dotar de profesionales sanitarios al Sistema Nacional de Salud.

Sin perjuicio de ello, desde la Junta de Castilla y León, en su ámbito competencial, se realizan todas las actuaciones posibles para contribuir a paliar este problema de falta de personal, tanto para el Área de Salud de Zamora como para las demás áreas de salud de la comunidad. En ese sentido, cabe destacar las importantes ofertas y convocatorias de procesos selectivos que se están desarrollando de forma que, en los últimos años, se ha ofertado un elevado número de plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, en concreto, para Zamora se ha ofertado un total de ciento noventa y cinco plazas de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.



En la actualidad, se está llevando a cabo el proceso extraordinario de estabilización de personal temporal de larga duración, de tal forma que, a finales de año, Sacyl habrá consolidado como personal fijo a casi el 80 % del personal médico interino y el 70 % del personal enfermería interino.

Además del proceso de consolidación y estabilización del personal, se está incrementando el número de profesionales en nuestros centros de salud y hospitales, mediante la aprobación y publicación, a partir de enero de 2023, de nuevas plantillas orgánicas con un sustancial incremento de plazas, con cerca de 450 nuevas plazas de licenciado especialista, para Atención Primaria y Atención Hospitalaria, lo que supone un incremento de plazas superior al 10 %.

Asimismo, se está reforzando la Formación Sanitaria Especializada, de tal forma que Castilla y León es la comunidad con mayor oferta de formación en relación con las plazas acreditadas, ofertando el 97,5 % de las plazas acreditadas, y el 100 % de las de Medicina Familiar y Comunitaria. También tiene la mayor oferta por población, con 31,22 plazas por cada 100.000 habitantes, siendo la media de 24,07. En el Área de Zamora, en el curso 2024-2025, se han ofertado el 100 % de las plazas acreditadas de formación de licenciados especialistas, con un total de quince plazas en Atención Hospitalaria y catorce de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

También cabe destacar los contratos de fidelización que se han firmado con Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, una vez finalizada su Formación Sanitaria Especializada, en concreto, para Zamora cinco plazas en 2023 y cuatro en 2024.

Entre otras medidas, se está trabajando en el desarrollo de concurso de traslados, para facilitar la cobertura de plazas. A este respecto cabe señalar que la resolución definitiva del Concurso Extraordinario de Traslados, convocado por la Orden SAN/1028/2023, de 23 de agosto, respecto de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria ha supuesto para Zamora, cuarenta y siete plazas adjudicadas. En estos momentos se está trabajando en el Concurso de Traslados Ordinario de 2024, en el que se ofertarán otras cincuenta y siete plazas vacantes de esta especialidad en Zamora.

Por tanto, desde la Consejería de Sanidad se trabaja, dentro de su ámbito de competencias, en la adopción de medidas dirigidas a reducir la temporalidad, bajar el índice de interinidad y procurar la máxima cobertura de todas las plazas de Sacyl, especialmente en este ámbito de la Atención Primaria, lo que está permitiendo seguir garantizando una asistencia sanitaria de calidad pese al problema la ausencia de profesionales de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

Valladolid, a 22 de octubre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos